

Pronunciamiento de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos maestra Raquel Caballero de Guevara, en el marco del 1 de diciembre de 2023: Día Mundial de la Respuesta al VIH

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos conmemoro este uno de diciembre el Día Mundial de la Respuesta al VIH, liderado por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), que inspira al mundo para hacer realidad su meta global de “cero nuevas infecciones, cero discriminación y cero muertes relacionadas con la pandemia”.

Cada Día Mundial de la Respuesta al VIH gira en torno a un tema, para este año, el lema seleccionado es “Que Lideren las Comunidades” y, como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, me uno para apoyar a las personas con VIH y recordar a las que han fallecido por enfermedades relacionadas con este padecimiento.

Esta pandemia presenta, a nivel mundial, un riesgo para la salud de las personas. Desde la década de los 80, hasta el año 2022, 39 millones de personas en todo el mundo vivían con VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), y no se ha logrado erradicar. El Estado y las diferentes organizaciones de la sociedad civil, en su conjunto, debemos comprometernos por lograr igualdad de oportunidades para todas las personas, proteger y avanzar a la vigencia plena de los derechos humanos de las personas con VIH.

Cabe señalar que, en El Salvador, tenemos importantes avances en materia de salud relacionada a la prevención y atención del VIH. Sin embargo, según datos del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, ONUSIDA, en el año 2022, en El Salvador, se reportaron 1,107 nuevas infecciones de VIH, de las cuales, el 36.68 % estaba en una fase avanzada; el 63.23 % de las personas diagnosticadas pertenecían al grupo etario entre los 20 y 39 años, con una relación de seis hombres por una mujer con el virus; en segundo lugar, se ubicó el grupo entre 40 y 59 años, con un 27.82 %; y en tercer puesto, los de 60 años o mayores, con un 5.78 %.

En el marco del 1 de diciembre, Día Mundial de la Respuesta al VIH, expreso mi preocupación por las referidas cifras, por lo que considero necesaria la implementación de una nueva ley que favorezca, proteja e integre a las personas con VIH; que no estigmatice ni discrimine a las personas con VIH, ya que, de no hacerlo, se corre el riesgo de perder los logros obtenidos, limitar la progresividad de los derechos conquistados y no cumplir la meta para 2030: de poner fin a la epidemia, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En consonancia con esa preocupación, con el propósito de reducir el estigma y la discriminación de las personas con VIH y población LGBTIQ y con el apoyo técnico y financiero de la Fundación para la Alimentación y Nutrición en Centroamérica y Panamá FANCAP, durante el presente año se impartieron los cursos sobre “Equidad y Derechos Humanos manos para las personas con VIH y población LGBTIQ+ para la reducción del estigma y la discriminación”, a fin de sensibilizar a personal de la PDDH y de otras instituciones.





Para lograr ese objetivo, es necesario prestar atención al lema de este año: “Que lideren las comunidades”, que es el camino que lleva a acabar con el VIH. Es necesario estar en la primera línea de la lucha para progresar en la respuesta al VIH, al conectar a las personas con los tratamientos, servicios y el apoyo que necesitan para realizar acciones de protección y prevención. Esto genera confianza en la innovación y en la supervisión de la implementación de políticas y servicios.

Este Día Mundial del VIH, más que un homenaje a los logros de las comunidades, es un llamamiento a la acción para habilitarlas y apoyarlas en sus puestos de liderazgo.

Ganar la batalla contra el VIH/SIDA supone apoyar a quienes están en la primera línea y el liderazgo comunitario debe ser un eje central de los planes, programas, presupuestos y actividades de seguimiento en relación con el VIH. Es necesario eliminar los obstáculos al liderazgo comunitario y asegurar que los grupos locales de la sociedad civil tengan un espacio para llevar adelante su labor vital.

Los logros de la respuesta mundial al VIH también tienen relevancia e impactos generales en el fortalecimiento de los sistemas de salud y sistemas comunitarios que los sustentan; pues están trayendo beneficios que se extienden más allá del ámbito de la salud pública y que se suman al progreso hacia varios otros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reconozco que la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de las personas afectadas por el VIH ha sido pilar fundamental en la construcción de una respuesta al VIH, así como también, el esfuerzo de las entidades gubernamentales que trabajan en la respuesta al VIH, en aras de fortalecer la prevención y protección, a través de los tratamientos antirretrovirales y la reducción de muertes por la infección y, en consecuencia, el aporte realizado en la disminución del estigma y discriminación de la población clave, así como el respeto de sus derechos humanos.

Por otra parte, insto a las instituciones competentes a promover y apoyar el camino que pone fin al VIH, desde un enfoque sectorial, a través de la formulación y aprobación de un marco jurídico acorde a las necesidades de las personas con VIH, tomando en cuenta los aportes de las comunidades. A la población en general, exhorto a que tomen conciencia sobre la importancia de propiciar entornos favorables, libres de estigma y discriminación de las personas con VIH, a fin de alcanzar una **Cultura De Paz** y derechos humanos.

San Salvador, 01 de diciembre de 2023

Mdh. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

